



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE FEBRERO DE 2017.**

**APROBADA EL MARTES 14-02-2017**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:40 am.

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 del martes 31-01-2017.

**INFORME DE LA DECANA.**

1. **Reunión de los Decanos con Secretaría:** El proceso de admisión se iniciará a finales del mes de febrero. A los fines de tener una selección más ajustada a las características de la Facultad, la Comisión de Admisión plantea que se pueden hacer cambios en las materias específicas por Facultad. En el caso de Farmacia, el año pasado estas asignaturas eran Química, Biología, Matemática. La Decana plantea que se añada Física y Castellano.

**Decisión:** Aprobado.

2. **Reunión de los Decanos. Con la Rectora:**

- 2.1 La Rectora informó que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, en reunión con la AVERU, acordó que los fondos del seguro básico (Bs. 200.000,00 por profesor) sigan pasando a la UCV. Una vez llegados estos fondos serán transferidos, de inmediato al IPP como se ha venido haciendo.
- 2.2 Se discutió sobre la propuesta de los Decanos para disminuir el primaje del seguro de los profesores y su familia. La propuesta es que por este año el 50% de los fondos del Fondo de Jubilaciones y el 50 % de los fondos del IPP sean transferidos para apoyar a los profesores en el pago de las primas del seguro HCM. Esta propuesta está en estudio.

3. **Facultad de Farmacia.**

- 3.1 La Decana se reunió con los vigilantes de la Facultad para tratar el asunto de los robos en la Sala de Máquinas de los ascensores. Todos están de acuerdo en que el servicio de vigilancia debe mejorar.





3.2 Aún no ha llegado el presupuesto para la reparación de los ascensores.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

### 1. RETIRO DEFINITIVO:

1.1. El Br. Daniel Alejandro González Briceño, CI: 26.466.701, estudiante de 1er año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: No le gusta la carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y al Coordinador de año.

### 2. RETIRO TEMPORAL:

2.2 El Br. Andry Gabriel Velazco Rangel, CI: 22.903.254, Estudiante de 1er año, Índice de Eficiencia 0,41 solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Viajará al exterior. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar al interesado, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y al Coordinador de año.

### 3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la Cátedra de Salud Pública culminó el 23 de enero de 2017. Se inscribió la siguiente aspirante:

- María José Vielma Álvarez C.I. 15.205.495, quien obtuvo una calificación de 85,60 ptos. de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

**Decisión:** Se declara ganadora a la Ftca. María José Vielma Álvarez. Informar a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Salud Pública y al Departamento Sanitario Asistencial. La contratación será a partir del 07 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 102 de fecha 26-01-2017, enviada por la **Profa. María Gabriela Matos Uzcategui**, de la Cátedra de Biología, donde solicita su ratificación ante el Consejo Universitario en el Cargo de Asistente en la mencionada Cátedra.



**Decisión:** Tramitar ante el Consejo Universitario. Informar a la interesada.

- Comunicación Nro. 0105 de fecha 27-01-2017, enviada por el **Prof. Carlos Gomes**, de la Cátedra de Farmacología, donde solicita su ratificación ante el Consejo Universitario en el Cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva en la mencionada Cátedra.

**Decisión:** Tramitar ante el Consejo Universitario. Informar al interesado.

- Comunicación Nro. 098 de fecha 28-01-2017, enviada por la **Profa. Nery Margarita Pérez**, Jefe de la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, donde presenta su postulación al Cargo de Jefe de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Evaluadora.

- Comunicación Nro. 095 de fecha 24-01-2017, enviada por la **Profa. Beth Díaz**, donde presenta su postulación al Cargo Jefe de la Cátedra de Química Básica, del Departamento de Química.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Evaluadora.

- Comunicación Nro. 121 de fecha 30-01-2017, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde presenta su postulación al Cargo de Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Evaluadora.

- Comunicación Nro. 113 de fecha 30-01-2017, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, miembro de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde presenta su postulación al Cargo de Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Evaluadora.

- Comunicación Nro. 115 de fecha 26-01-2017, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, donde presenta su postulación al Cargo de Jefe de la Cátedra de Servicios Farmacéuticos.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Evaluadora.

- Comunicación Nro. 112 de fecha 27-01-2017, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, donde presenta su postulación al Cargo de Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas.

**Decisión:** Informar a la Profa. Torrico que de acuerdo a la nueva estructura académico administrativa, la Cátedra de Farmacología pasa a ser una asignatura de la Cátedra de Biológica Aplicada.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

9. Comunicación Nro. 127 de fecha 31-01-2017, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, donde presenta su postulación al Cargo de Jefe de la Cátedra de Microbiología Aplicada.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Evaluadora.

10. Comunicación Nro. 130 de fecha 27-01-2017, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, donde presenta su postulación al Cargo de Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Evaluadora.

11. Comunicación C.U 2017-0056 de fecha 18-01-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del día 18-01-2017, se aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Oposición del **Prof. Humberto Hernández**, en el cargo de Profesor Instructor a Dedicación exclusiva, en la Cátedra de Farmacología, Departamento de Sanitario Asistencial.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Farmacología, al Departamento de Sanitario Asistencial y al interesado.

12. Comunicación C.U 2017-1569 de fecha 30-11-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del día 18-01-2017, se aprobó el Ascenso Académico y Administrativo del **Prof. Miguel Ángel Rodríguez Peña**, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 89 y 04 de la Ley de Universidades, a la Categoría de Profesor Asistente, a partir del **17-02-2016**.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra, al Departamento de Química y al interesado.

13. Comunicación C.U 2017-0068 de fecha 25-01-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del día 18-01-2017, se aprobó la contratación de la **Profa. Miriam Regnault**, docente jubilada, con una dedicación a tiempo convencional de dos (02) horas semanales, en el período septiembre 2016 a marzo 2017, por el dictado de clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, en la Asignatura: Análisis de Medicamentos, Alimentos y Cosméticos.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

14. Comunicación C.U 2017-0069 de fecha 25-11-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del día 25-01-2017, se aprobó la contratación del **Prof. Héctor Finol**, docente jubilado, con una dedicación a tiempo convencional de dos (02) horas semanales, en el período octubre 2016 a abril 2017, por el dictado de clases en el Postgrado de Toxicología.



**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado y al interesado.

15. Comunicación C.U 2017-0070 de fecha 25-11-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del día 25-01-2017, se aprobó la contratación de la **Profa. Patricia Baffi**, docente jubilada, con una dedicación a tiempo convencional de tres (03) horas semanales, en el período septiembre 2016 a marzo 2017, por el dictado de clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, en la asignatura Análisis de Medicamentos, Alimentos y Cosmético.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

16. Comunicación C.U 2017-0071 de fecha 25-11-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del día 25-01-2017, se aprobó la contratación del **Prof. José Vásquez**, docente jubilado, de la Facultad de Medicina, con una dedicación a tiempo convencional de tres (03) horas semanales, en el período septiembre 2016 a diciembre 2016, por el dictado de clases en el Postgrado de Farmacología.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado y al interesado.

17. Comunicación nro. 134 de fecha 02-02-2017, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales, por su participación en actividades de asesoría y servicios eventuales a terceros, de acuerdo con el artículo 124, parágrafo 1°, numeral 3 del reglamentos del Personal Docente y de Investigación.

**Decisión:** Se autoriza a la Profa. Andueza, para percibir ingresos adicionales, por su participación en actividades de asesorías y servicios eventuales a terceros. Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

18. Comunicación Nro. 141 de fecha 02-02-2017, enviada por la **Profa. Alírica Suárez**, donde solicita permiso por un (01) año, para trabajar como Investigador-Docente en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) en Ecuador, desde el período comprendido desde el 15-03-2017 al 15-03-2018.

**Decisión:** Tramitar ante el Consejo Universitario con urgencia reglamentaria.

19. Comunicación Nro. 140 de fecha 30-01-2017, enviada por la **Profa. Gladys Romero de Galí**, Coordinadora (E) de la Mención de Toxicología e Higiene Industriales, donde solicita la contratación por emergencia, de la **Farmacéutica Marjorie Sue Mendoza Mieres**, para el dictado de la Asignatura "Toxicología Industrial" y su Laboratorio, por un período de seis (06) meses, a partir del 30-01-2017.



**Decisión:** Se aprueba la contratación de la Farmacéutica Mendoza a partir del 07-02-2017, hasta el 31-07-2017. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Toxicología e Higiene Industriales, al Departamento de Análisis Farmacéutico Cosmético y de los Alimentos y a la interesada.

20. Comunicación Nro. AJ-2017-0003 de fecha 06-02-2017, enviada por la **Abog. María Filomena Sigillo**, Asesora Jurídica (E) de la Facultad de Farmacia, donde informa que es procedente la solicitud enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra de Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional, en relación a la recusación del Profesor Wander Caires, como Jurado Principal de su respectivo Ascenso a la Categoría de Profesor Asociado.

**Decisión:** Se declara procedente la recusación contra el Prof. Wander Caires como Miembro Principal del Jurado del Trabajo de Ascenso de la Profa. Muro, por enemistad manifiesta entre ambas partes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, numeral 2 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y el Código de Ética del Profesor Universitario. Se designa como Miembro Principal a la Profa. Esdrás Arismendi y como Miembros Suplentes: a la Farmacéutica Esperanza Briceño y a la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman. Informar a la Coordinadora del Jurado, a los Miembros del Jurado, al Profesor Wander Caires y a la interesada.

21. Comunicación Nro. 0150 de fecha 03-02-2017, enviada por el **Prof. Carlos Gomes**, Miembro de la Cátedra de Farmacología, donde solicita un permiso no remunerado, de índole personal, por un período de seis (06) meses a partir del 16 de febrero al 15 de agosto del año en curso

**Decisión:** Se otorga el permiso solicitado por el Prof. Gomes, desde el 16-02-2017 al 15-08-2017 sin los correspondientes avales, en virtud del período de transición hacia la nueva estructura Académica Administrativa. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Farmacología y al interesado.

Finalizó: a las 10:45 am.

Esther